

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 12 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, por el que se hace pública la Resolución de 4 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, de otorgamiento de concesión de aguas públicas que se cita, en los términos municipales de Moguer y Palos de la Frontera (Huelva). (PP. 52/2015).

Expediente núm. 2000SCA002685HU. Ref. Loc: 13689-CON.

Se hace público el otorgamiento de la concesión de aguas públicas superficiales del Sistema General de Explotación a la Comunidad de Regantes Palos de la Frontera con las características que a continuación se relacionan:

La concesión se otorga por un período máximo de 20 años.

Se autorizan un total de 2 tomas, todas ellas localizadas en Anillo Hidrico de Huelva. La toma de la Balsa General está ubicada en el ramal de la calle A y la toma de la Balsa Valdemaría está ubicada en la conducción del cierre del Anillo Hídrico.

La localización de las captaciones en coordenadas UTM, ETRS89, Huso 30 es:

- Toma de la Balsa General, Coordenadas: X = 155.795 Y = 4.123.336.

- Toma de la Balsa Valdemaría, Coordenadas: X = 156.393 Y = 4.125.300.

Como sistema de regulación, se autoriza con la presente Resolución las siguientes balsas: Balsa General y Balsa Valdemaría.

El aprovechamiento autorizado es para riego de hasta 3.376,08 ha por un volumen máximo anual de 14.076.890 m³, con un caudal continuo equivalente de 1.407,68 l/seg y un caudal máximo instantáneo de 4.223,04 l/seg.

El contenido íntegro de la Resolución se publicará en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (www.cma.junta-andalucia.es, «Administración Electrónica», «tablón de anuncios»).

Huelva, 12 de enero de 2015.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.